



AYUNTAMIENTO DE CHILCHES
AJUNTAMENT DE XILXES

SOLICITUD PARA LA OCUPACION DE LA VÍA PÚBLICA
(Mesas, Sillas, Terrazas y Toldos).

1. Datos del solicitante

Nombre y apellidos		Documento identidad	
En representación de (nombre y apellidos o razón social)		Documento identidad	
Domicilio al efecto de notificaciones		C. P.	Municipio
Provincia	Teléfono	Fax	Correo electrónico

ante V. comparece y **EXPONE:**

2. Datos del establecimiento

Sito en C/ _____ N° _____
Referencia catastral: _____

3. Actividad

--

4. Ocupación de la Vía Pública: (marcar "X"):

<p>1.4. Elementos:</p> <p><input type="checkbox"/> Mesas y sillas. Número: _____</p> <p><input type="checkbox"/> Sombrillas. Número: _____</p> <p><input type="checkbox"/> Toldos. Número: _____</p> <p><input type="checkbox"/> Estufas. Número: _____</p> <p><input type="checkbox"/> Jardineras. Número: _____</p> <p>2.4. Periodo:</p> <p><input type="checkbox"/> Quincenal para fiestas, del día ____ al día ____.</p> <p><input type="checkbox"/> Trimestral, del día ____ al día ____.</p> <p><input type="checkbox"/> Anual.</p>

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Ocupación de las Vía Pública con Mesas y Sillas, Terrazas y Toldos, y enterado de las advertencias indicadas al dorso,

SOLICITO a V. que, teniendo por presentado este escrito, junto con la documentación que al mismo se acompaña, que se detalla, y previa la tramitación correspondiente, se conceda al compareciente la autorización de la vía pública con los elementos indicados.

....., d de 20

(Firma solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO.



DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
(Señalar con una X las casillas correspondientes)

<input type="checkbox"/> Fotocopia del Documento de Identidad del solicitante y del representante legal, en su caso.
<input type="checkbox"/> Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta del C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
<input type="checkbox"/> Justificante de ingreso de los tributos aplicables, según las ordenanzas fiscales en vigor.
<input type="checkbox"/> Plano de planta a escala 1:50 de la zona de ocupación, que se facilitará por los servicios técnicos municipales, en el que se se exprese debidamente acotado, el ancho de las aceras, el de la calzada y largo de la banda que se desee ocupar, el ancho de la zona libre para el paso peatonal y la situación del arbolado, farolas, mobiliario público, etc.
<input type="checkbox"/> Relación descriptiva del mobiliario.
<input type="checkbox"/> En el caso que pretenda otro modelo de vallado distinto al establecido por la Ordenanza Municipal, deberá presentar previa justificación, memoria descriptiva y gráfica del vallado que describa materiales, dimensiones y disposición.
<input type="checkbox"/> Copia de la licencia de puesta en funcionamiento (apertura) de la actividad otorgada por el Ayuntamiento relativa al establecimiento frente al cual se solicita la ocupación de vía pública.
<input type="checkbox"/> Copia de la carta de pago correspondiente a la fianza, según establezca la ordenanza correspondiente.
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de suscribir una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil e Incendios, con arreglo a lo establecido en en segundo párrafo del Art. 23 de la Ordenanza Municipal, que cubra el riesgo de la explotación con un capital mínimo de 60.000 Euros. Dentro de los 10 días siguientes a contar desde la fecha de expedición de la autorización, deberá presentarse ante el Negociado de Actividades el pertinente recibo de pago del seguro de responsabilidad civil general e incendios extendida su cobertura a los posibles riesgos que pudieran derivarse de la instalación y funcionamiento de la terraza.
<input type="checkbox"/> Altres/Otros

ADVERTENCIAS

Con la firma del presente modelo de solicitud, el solicitante queda enterado de lo siguiente:

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, el plazo máximo para resolver y notificar la licencia ambiental es de un mes. Este plazo se suspenderá cuando concurra alguno de los supuestos previstos en el apartado 5 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Que transcurrido dicho plazo sin que se haya notificado resolución expresa, podrá entenderse estimada la solicitud presentada, salvo que la licencia suponga conceder al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público o al servicio público, tales como la utilización de la vía pública, en cuyo caso se entenderá desestimada.

Que, a los efectos del cómputo de plazos, el procedimiento para la concesión de licencia sólo se entenderá iniciado cuando la petición vaya acompañada de certificación del técnico director de las instalaciones y de los demás documentos indispensables para dotar de contenido la resolución. Las deficiencias documentales, notificadas al interesado, suspenderán el plazo para el otorgamiento de licencia.

Que la solicitud de la licencia no autoriza el ejercicio de la actividad, que sólo podrá iniciarse con la concesión de la misma.

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados a ficheros responsabilidad del Ayuntamiento de Chilches/Xilxes, el cual los utilizará para la gestión de licencias de actividad y resto de funciones propias municipales. Sus datos no los cederá a ningún tercero, excepto a otras Administraciones Públicas o por otras obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación diríjase por escrito al Ayuntamiento a la dirección que figura al pie. Adicionalmente autoriza al Ayuntamiento a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarios.